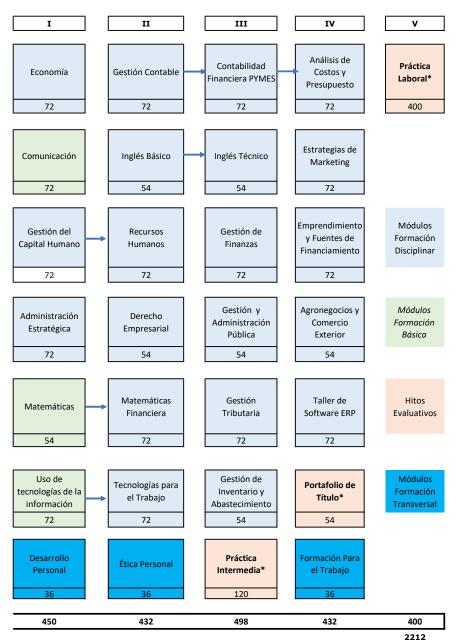


## CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AÑO 2020 TÍTULO: TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Decreto: N° 015/2019



## Módulo Práctica Intermedia

Para tomar este módulo, se deben haber aprobado los módulos de Gestion del Capital Humano;Administración Estratégica;Recursos Humanos;Tecnologías para el trabajo; pertenecientes al primer y/o segundo semestre de la carrera.

## Módulo Portafolio de Titulo

Para tomar este módulo, se deben haber aprobado los módulos: Gestión del Capital Humano; Administración Estratégica; Gestión y Administración Pública; Contabilidad Finaciera PYMEs; Gestión de Inventario y Abastecimiento; Tecnologías para el Trabajo; pertenecientes al primer, segundo y tercer semestre de la carrera.

## Módulo Práctica Laboral

Para tomar este módulo, se deben haber aprobado todos los módulos contemplados en el respectivo plan de estudio en el que se encuentra matriculado (1er, 2do, 3er y 4to semestre), siguiendo las normas establecidas en el Reglamento Académico del Centro de formación Técnica San Agustín, Título XIV (año 2021). El alumno(a) o estudiante podrá ejecutar una práctica laboral en modalidad pasantía, convalidación o tutorial.